

**LOS INTIMOS DE JESUCRISTO:
REFLEXIONES EN TORNO AL INTEGRISMO EN EL PAIS VASCO
(EL CASO DE GUIPUZCOA, 1888-1898) (1)**

Por María OBIETA VILALLONGA,
Doctora en Historia por la Universidad de Deusto

Cuentan las crónicas que, cuando a principios de este siglo el rey Alfonso XIII realizó una visita por la provincia de Guipúzcoa, en el pueblo de Tolosa se extrañó al ver al nombre de un local. "Círculo integrista" decía. Al preguntar a sus acompañantes quiénes eran y quiénes acudían a dicho centro de reunión, éstos le contestaron: "Los íntimos de Jesucristo, Majestad".

En efecto, si nos atenemos a la ideología y definiciones que de sí mismos daban los integristas, podríamos llegar a la conclusión de que eran más católicos que el propio Pontífice y más tradicionalistas que la propia iglesia de Roma. Y es que como los propios íntegros se encargaran de proclamar con relativa asiduidad a través de sus escritos y declaraciones: "**para nosotros los más importante** - y son palabras textuales extraídas del órgano integrista donostiarra *El Fuerista* -, **lo capital, lo esencial es Dios, es el reinado augusto y soberano de la verdad católica íntegra y pura**; después, aunque va implícitamente unido con lo primero, **lo más importante, lo capital, lo esencial es la salud de la patria, la resurrección del derecho español, tan cristiano como noble y glorioso derecho (...)**; y sólo después de esto, en último lugar, **para que**

(1) El presente artículo es la presentación que hice para la defensa de mi tesis doctoral titulada: "Los integristas guipuzcoanos: organización y desarrollo del partido católico nacional en Guipúzcoa (1888-1898)", y que recibió la calificación de "apto cum laude" por unanimidad, por el tribunal examinador, compuesto por: Juan Pablo FUSI (Presidente), Javier DONEZAR, Josetxo URRUTIKOETXEA y José M^a LORENZO (Vocales) e Isidoro PINEDO (Secretario).

restablezca el reinado de Jesucristo y este derecho patrio queremos y defendemos la monarquía" (2).

Esta cita escrita en los primeros meses de 1888, en plena polémica doctrinal entre las dos facciones prevaletientes en el seno de la comunión tradicionalista española, dirigida por Carlos VII, viene a ser una clara demostración, tanto del ideario defendido por los llamados integristas, como de las razones que condujeron a la ruptura del carlismo en dos grupos antagónicos. Por un lado, los "leales" a don Carlos, aglutinados en torno al periódico *La Fe*, quienes defendían la autoridad completa, política e idológica, de su rey sobre sus seguidores. Para éstos no se podía ser buen tradicionalista si no se defendía el principio de la legitimidad dinástica, en la figura del duque de Madrid. Y, por otro, los "nocedalinos" o integristas, organizados en torno a Ramón Nocedal y su diario *El Siglo Futuro* de Madrid, para quienes lo fundamental eran el catolicismo y el tradicionalismo español.

Así, mientras los carlistas seguían defendiendo el lema tradicionalista "Dios, Patria, Rey", tras su expulsión y al rechazar al rey Carlos VII por haberse liberalizado y haber antepuesto su autoridad a los principios de la Iglesia católica, los integristas proclamaron a "Cristo Rey", en su aspiración de luchar y alcanzar la "soberanía social de Jesucristo" en la tierra.

Con este proclama, síntesis de su ideario, los íntegros pretendían ocupar y organizar el ala derecha del carlismo, los verdaderos católicos que no anteponían la figura del pretendiente a la defensa de los derechos de la iglesia y la religión católicas, es decir, aquellos tradicionalistas que no participaban del principio de la legitimidad dinástica.

1. "Solo Dios Basta": síntesis del ideario integrista

En esencia esto era lo que defendía el ideario del partido católico nacional o español dirigido por Ramón Nocedal: reconstruir la nación española - para ellos ahora debilitada y en crisis por causa de los principios liberales - en función de los ideales sociales y políticos del espíritu católico, los cuales, según los integristas

(2) *El Fuerista*, 9 de febrero de 1888.

hicieron de España, en otros tiempos, un estado poderoso. Además, y por lo que al País Vasco se refiere, éstos son de la opinión de que el mejor ejemplo del espíritu católico rigiendo la vida política, social y económica de un pueblo está en la legislación foral, cuya reintegración reivindican; también por ser símbolo del sistema político tradicional español. Así presenta el líder integrista guipuzcoano Juan de Olazábal, las aspiraciones del partido para estas provincias:

Un Dios: Jaungoikua
Una Patria: la vasca
Un código: nuestros fueros
Una nación: la española.

Y es que en palabras del propio Olazábal, "cuanto más vascos seamos, y afirmando también todas las demás regiones cada vez más su propia personalidad, hacemos más patria tradicional, hacemos más España, somos más españoles" (3).

Como tal ideología, el integrismo no era algo nuevo en el ambiente político español de finales del siglo XIX, sino que hasta la muerte (1885) del delegado carlista en España Cándido Nocedal (padre de Ramón Nocedal, artífice éste del partido integrista como grupo autónomo e independiente), ésa había sido la tónica dominante en la organización interna e ideológica del carlismo. Y es que, tras el fracaso de la segunda carlistada y la aceptación del régimen restauracionista y la constitución de 1876, incluso por la jerarquía católica, el tradicionalismo español había perdido uno de sus puntos de referencia: en España también los partidos políticos pro alfonsinos - liberales - eran buenos católicos y se ajustaban a las enseñanzas del Pontífice. Por ello, don Carlos no vió con malos ojos el fervor católico que inspiraba la acción política de su delegado Cándido Nocedal. Este propuso un retraimiento de los carlistas de la vida política general para fortalecer su organización interna y estructurar un programa atractivo. Aquella se hizo gracias a la publicación de numerosos órganos de prensa en provincias y a la apertura de círculos y centros de reunión y confraternización; y

(3) OLAZABAL, J., *Historia contemporánea. Liquidando cuentas. Cuestiones candentes que interesan a todos los vascos*, s/l, s/a, p.52.

éste enarbolando la bandera de la defensa del catolicismo a ultranza y por encima de cualquier otro principio tradicionalista.

Cuando en junio de 1888 el carlismo vuelva a separarse en dos ramas, la que podríamos denominar "legitimista" y "leal" a Carlos VII y la que se llamó "integrista" o "nocedalina", éstos tan sólo se limitaron a reivindicar y defender la que había sido norma de vida interna para los seguidores de don Carlos, ésto es, la reivindicación del catolicismo y su consecuencia en el antiliberalismo y el tradicionalismo, en lo político, lo social, lo económico y lo ideológico. Así lo proclamaron los escindidos en su famosa "Manifestación de Burgos", reproducida y glosada por prácticamente toda la prensa carlista de provincias, la cual siguió a Nocedal cuando su expulsión del carlismo.

"Sólo Dios basta" dirán en dicha Manifestación y éso lo mantendrán contra viento y marea y aún a riesgo de ser desautorizados por la propia jerarquía católica a la que dicen defender y obedecer.

1.1. De integrista a "nocedalista": evolución interna del partido

El integrismo, como partido político independiente del carlismo, tuvo que exagerar su exacerbación católica y tradicionalista, tanto frente a sus antiguos correligionarios (los carlistas), como a los otros grupos políticos católicos españoles, más acordes, todos ellos, con el desarrollo de los tiempos e incluso con la sintonía de la Iglesia de Roma a los sistemas políticos vigentes en Europa. Quizá por ello, por la necesidad de hallar un espacio sociológico, el partido de Nocedal no supo o no quiso modificar su ideosincrasia, rechazando cualquier vía de modernización ideológica, tanto interna como externa.

Así, la historia del integrismo desde 1889, cuando se dió a conocer publicamente como el auténtico partido católico de España, va a ser la historia de su progresivo debilitamiento interno y anquilosamiento ideológico, debido a toda una serie de escisiones y expulsiones, que le apartaron a algunos de sus ideólogos más insignes (Ortí y Lara, Sardá y Salvany y Gil Robles), así como periódicos punteros en la defensa de sus principios (*El Tradicionalista* de Pamplona, el *Diario Catalán* de Barcelona y *El Fuerista*

de San Sebastián), precisamente en aquellas provincias donde el partido católico nacional estaba más organizado y gozaba de mayor predicamento. Todo ello debido a que propugnaban alguna modificación en la estricta y rígida concepción integrista de sus principios antiliberales y tradicionalistas. Esas escisiones se produjeron, o bien después de una asamblea general del partido en la que se ratificó ese catolicismo a ultranza -incluso más intransigente que la Iglesia en temas como la unión de los católicos en España -, o bien tras un proceso electoral en el que se impuso la opinión de Nocedal por encima de las recomendaciones y deseos de las Juntas de distrito y las locales, las que, reglamentariamente, tenían competencias en dicha materia.

La supremacía total y absoluta del jefe del partido sobre sus correligionarios, la génesis misma del propio grupo político, la cerrazón ideológica de la dirección o la escasa vertebración interna del partido serán algunas de las causas de tipo general, pero aplicables al caso concreto del integrismo, que nos ayudan a entender la mayoría de las escisiones que sufrió.

No hay que olvidar, a este respecto, que los íntegros surgieron como una escisión del carlismo y que la organización de que se dotó fue un buen caldo de cultivo para dichas escisiones, ya que se pasó de una primitiva descentralización con amplios poderes para las Juntas Regionales y las de distrito y locales, éstas últimas en materia electoral, a la dirección personal y absoluta de Ramón Nocedal. Ideológicamente, el líder integrista rechazó cuantas opiniones se levantaron preconizando una mayor flexibilidad en temas como el reconocimiento de los poderes constituídos o la unión de los católicos para contrarrestar el avance del liberalismo en España.

En efecto, en la asamblea general de 1893 el integrismo se reestructuró organizativamente, pasando de su primitiva descentralización y dirección colegiada a una centralización y dirección unipersonal y todopoderosa, en la figura de su líder Ramón Nocedal, al serle conferidas amplias prerrogativas para establecer la línea política del partido, sobre todo, en materia electoral (presentación de candidatos y alianzas) y censurar la marcha ideológica de la prensa del partido. Además, en esa asamblea general se rechazaron tres proposiciones del ideólogo Ortí y Lara, encaminadas a agilizar y favorecer las relaciones entre los integristas y la jerarquía católica, así como a ampliar el concepto que de "buen

católico" tenía el ideario íntegro, para englobar a todos aquellos cristianos que, independientemente de su opción política, estuviesen dispuestos a luchar por el triunfo de los ideales religiosos en España.

Con estas conclusiones el integrismo pasó a ser el partido "nocedalino", como irónica y despectivamente le calificaba la prensa de la época, de tal forma que conocidos los deseos y las opiniones de su jefe, así hablaría, escribiría y respiraría el resto del partido; y las críticas o posicionamientos no estrictamente pronocedalinos serán atajados con la expulsión y el apartamiento del partido.

Además, la respuesta de los fieles integristas ante cualquier escisión fue el acrecentamiento de su lealtad y sumisión a Nocedal, así como su empeñamiento en mantener el mismo ideario, el formulado en la "Manifestación de Burgos", y la misma interpretación de las alocuciones papales y las declaraciones episcopales, a saber: que "el liberalismo es pecado" y que, por lo tanto, ningún buen católico podía pertenecer ni apoyar a un partido político liberal.

1.2. ***El Fuerista* de San Sebastián, baluarte del integrismo guipuzcoano**

Un buen ejemplo de todo esto lo podemos encontrar en la evolución que tuvo el partido católico nacional de Guipúzcoa y su órgano de prensa *El Fuerista* de San Sebastián, por lo menos entre los años 1888 y 1898.

Este diario salió a la luz pública el 7 de enero de 1888, con el lema, en castellano, euskera y latín, "Si Dios con nosotros, quién contra nosotros?", y tres artículos de fondo explicitando dicho lema. Uno de salutación al Papa León XIII, prometiendo cumplir y obedecer sus disposiciones y los principios de la religión católica; otro dedicado al Duque de Madrid, pero sin afirmar obediencia a sus mandatos; y, finalmente, un largo artículo doctrinal en el que la redacción del periódico, en nombre de sus promotores, hacía una declaración de principios en tono claramente integrista y seguidor de las opiniones de Nocedal y su diario *El Siglo Futuro*. No en vano, su director Manuel Sánchez Asensio había sido redactor del madrileño y había trabajado en otros periódicos de la misma tendencia, y sus promotores, los diputados provinciales

tradicionalistas Dorronsoro, Sanz y Ocho e Itarte, salvo el primero, eran amigos y simpatizantes de Nocedal, con quien se pusieron en contacto para que les recomendase un director para el periódico que querían publicar en Guipúzcoa.

Por ello, ya desde su fundación quedó claro que *El Fuerista* era un diario que seguía la línea siglofuturista y así lo demostró en el proceso que culminó con el apartamiento de los íntegros de la comunión carlista. Además, desde su expulsión el donostiarra será el auténtico artífice y órgano de prensa del partido católico nacional en Guipúzcoa.

El diario dejó de publicarse el 10 de mayo de 1898, pero entonces como periódico nacionalista, defendiendo el lema jelisto "Jaun-Goikua eta Lege-Zarra", debido al ambiente de crisis en que vivía y los ataques de que era objeto, según manifestaba Engracio Aranzadi, impulsor de la evolución del periódico hacia los postulados de Sabino Arana.

Su historia y la información que aporta serán fundamentales para entender el desarrollo, los avatares, la organización y los simpatizantes del integrismo en esta provincia. *El Fuerista* pasó por tres etapas ideológicas y políticas, que también van a marcar la vida de su partido a lo largo de estos 10 años. Carlismo, integrismo y nacionalismo vasco sería la síntesis de dicha evolución, como un proceso lógico de la ideología sustentada por los redactores y promotores de *El Fuerista*.

Así, de ser un diario carlista, aunque de tendencia integrista, en su primera aparición pública en enero de 1888, evolucionó y se decantó por el bando de Nocedal cuando su expulsión del partido en junio de ese mismo año, siendo, también, uno de los periódicos firmantes del "Manifiesto de Burgos", para terminar sus días, tras una nueva y curiosa derivación de su ideario en sentido fuerista (1893) y luego ya más claramente vasquista (1897), como diario nacionalista.

Con esto quiero desatacar también el valor histórico y metodológico de las fuentes hemerográficas, por lo menos al analizar la historia de un grupo político determinado, ya que es bien conocido que los partidos decimonónicos carecían de la más mínima estructura interna y que se trataba de grupos de notables junto con sus redes de influencia. No obstante, y gracias a la potenciación y desarrollo de su prensa, el integrista es un partido que puede ser bien y concienzudamente estudiado porque sus

diarios ofrecen abundantísima información de su organización interna, sus asambleas generales y locales, su actividad externa tanto en época electoral como en la promoción de actos públicos, su ideario y explicación del programa político que proponen y en este caso concreto también, quiénes eran sus seguidores y simpatizantes y sus cargos y dirigentes. Es decir, los tradicionalistas son los auténticos órganos de prensa de sus partidos y, por ello, fuente documental de primerísima mano para estudiar dichos grupos políticos.

Gracias a la amplia información que sobre los avatares de su agrupación ofrece *El Fuerista* he podido elaborar mi tesis doctoral, sin menospreciar, claro está, periódicos de otras tendencias políticas, ni las fuentes archivísticas, ni la bibliografía.

2. El partido católico nacional en Guipúzcoa: simpatizantes, organización e ideario

En "Los integristas guipuzcoanos: organización y desarrollo del partido católico nacional en Guipúzcoa (1888-1898)", título de mi tesis doctoral, lo importante y creo que también lo novedoso es precisamente el intento de estudiar al integrismo como un partido político articulado - con su estructura y su programa - e incardinado en la vida política y social de esta provincia y de relacionar a los que en Guipúzcoa apoyaban el programa integrista. Estos quedan englobados en dos grupos. Por un lado, están los que califico de simpatizantes del partido, aquellos que en cuantas ocasiones son requeridos por la dirección del mismo proclaman con su nombre y, a veces también, con su dinero y colaboración, su adhesión al ideario del Manifiesto de Burgos y a las iniciativas públicas que promovía el integrismo. Y por otro, habría que hablar de los dirigentes y cargos públicos (diputados, alcaldes y concejales) íntegros. Estos son pocos, mientras que aquellos son numerosos, aunque ambos igualmente fieles a esa doctrina, al menos hasta 1897, fecha de la expulsión de *El Fuerista* y sus seguidores de la dinámica del partido.

2.1. Los integristas guipuzcoanos

Las fuentes que he consultado y la bibliografía tradicional

entre las opiniones de carácter tradicionalista, ya que, para ellos, ni fue un movimiento popular, ni fue un movimiento de masas, sino que tuvo su mayor arraigo entre ciertos sectores del clero, normalmente en referencia al rural y entre algunas compañías religiosas, netamente los jesuitas.

Es verdad que por su carácter excesivamente ideologizado, el apoyo fundamental del integrismo estaría en:

a) La prensa: no olvidemos que una de las bazas de los escindidos fue y será el contar con un órgano periodístico, tribuna para aglutinar adhesiones y enseñar a sus seguidores.

b) Personas cultas de posición social y económica desahogada, quienes pudieron mantenerse independientes de un salario o una recomendación.

c) Ciertos sectores del clero, no tanto del rural, como del de poblaciones más desarrolladas y dinámicas. Seguramente por su influencia, también capas de la sociedad más religiosas y, por ello, más mediatizadas por sus sermones y opiniones.

d) La Compañía de Jesús, que en más de una ocasión prestó ayuda moral y legitimación ideológica a los postualdos integristas. Además, y para Guipúzcoa conviene recordar que el Santuario de Loyola - cuna y hogar del jesuitismo - se encuentra en el centro mismo de las dos poblaciones más netamente integristas: Azpeitia y Azcoitia.

Junto con Loyola, los otros focos integristas entre los jesuitas serían: la Universidad de Deusto, la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, dirigida por el muy íntegro Padre Alarcón y el colegio de Orduña en Vizcaya.

Sin desmentir esas afirmaciones, el caso guipuzcoano nos demuestra que el integrismo era un movimiento extendido por casi toda la geografía provincial y de un espectro social y económico amplio y variado.

2.1.1. Rentería y Azcoitia: feudos del integrismo en Guipúzcoa

En efecto, los pueblos en los que se localizan simpatizantes íntegros forman un abanico en torno al distrito de Tolosa, feudo éste indiscutible e inamovible del carlismo y en el que el integrismo fue repetidamente derrotado en cuantas convocatorias electorales acudió, incluso con menor número de votos que los candidatos

liberales, y se ubican, sobre todo, en los distritos de Azpeitia, San Sebastián y Zumaya. También encontramos simpatizantes nocedalinos en la circunscripción de Vergara, normalmente en poblaciones que tenían propiedades del conde del Valle, pero aquí, nuevamente, el partido católico nacional no pasó de ser un fuerza muy minoritaria y adscrita a algunos conspicuos dirigentes de esta agrupación. No obstante, no todas estas poblaciones tenían la misma importancia, ni la misma valoración sociológica, de tal forma que Azpeitia, Azcoitia, Rentería y Oyarzun se nos presentan como los verdaderos núcleos del integrismo en Guipúzcoa. Y de entre éstos hay que considerar a Azcoitia como el pueblo donde el integrismo fue seguido por la mayoría de sus electores. Factores de índole económica, como son el predominio de las actividades agrícolas - fundamentalmente pequeños propietarios y labradores -, así como el mantenimiento de un tipo de actividad artesanal tradicional - la alpargatería -, organizada de modo individual o a lo sumo familiar, unidos a otros de carácter cultural, como una creíble influencia del santuario jesuítico de Loyola, nos servirían para explicarnos este arraigo del ideario nocedalino en Azcoitia; y, por extensión, en pueblos de similares características socio-económicas y culturales.

Se trata de municipios territorialmente grandes, en los que parecía predominar el sector primario, sobre todo, las faenas agrícolas, en muchas ocasiones completadas con actividades artesanales, de tipo familiar o gremial, tradicionales; aunque en algunos de ellos, Rentería y Azcoitia netamente, se iniciaba un desarrollo industrial, sobre todo en el sector textil, y en el que participaban líderes íntegros provinciales.

El caso de Rentería es sumamente explicativo y orientativo a este respecto. Esta localidad fue de voto predominantemente integrista hasta que su desarrollo industrial empezó a alentar otras opciones políticas. No obstante, dos de sus industrias punteras, "La fábrica lanera" y la "Sociedad de tejidos de Lino" contaban con accionistas dirigentes del partido católico nacional en Guipúzcoa. Curiosamente, además, la mayoría de los seguidores integristas de Rentería se presentaban como "tejedores", seguramente obreros de esas dos fábricas.

En Azcoitia, por poner otro ejemplo ocurre algo parecido con la fábrica de derivados de yute de otro destacado íntegro Esteban Alberdi, y donde también la mayoría de los simpatizantes

figuran como "alpargateros".

Estos datos nos vienen a demostrar que, por un lado, el integrismo tenía su arraigo también en poblaciones que se estaban incorporando al proceso industrializador de la provincia, y que, por otro, sus dirigentes participaban y se beneficiaban de dicho desarrollo. Y es que la manida preponderancia de las ideas tradicionalistas entre sectores rurales tendría que ser matizada a la luz de estas conclusiones, porque los datos sociológicos analizados indican:

1º Además de propietarios rurales, labradores y jornaleros, el mayor número de integristas guipuzcoanos se dedicaban a actividades artesanales o como asalariados de algunas de las nuevas industrias.

2º Otro sector importante, también numericamente, es el de los eclesiásticos. Estos aparecen, sobre todo, en San Sebastián, ciudad liberal por antonomasia y donde los íntegros sólo consiguieron una pequeña representación municipal cuando se aliaron con los conservadores de la "Unión Vascongada".

Es cierto que había sacerdotes integristas en pequeños pueblos de la provincia, pero el hecho constatado es que la mayoría de los presbíteros que asumían el ideario integrista no oficiaban en poblaciones rurales, sino en núcleos importantes social y económicamente.

El ascendiente del clero integrista sobre sus feligreses es algo de todos conocido y que la prensa íntegra no tiene ningún reparo en proclamar. Así de claro lo afirma *El Fuerista* en plena campaña electoral para las generales de 1891: **"el clero tiene y ejerce una influencia especialísima sobre la masa electoral y ese clero en su inmensa mayoría, si trabaja y aconseja, si enseña y exhorta es en favor de la causa católica y ésto por medios persuasivos, suaves, prudentes y razonables"** (4).

Además, muchos de estos sacerdotes, sobre todo en periodo electoral, actuaron como auténticos y enervados agentes en favor de las candidaturas tradicionalistas. Las manipulaciones de los dictados de la Iglesia y el miedo que muchos presbíteros del distrito de Zumaya, en las generales de 1891, inculcaron a sus feligreses propiciaron que el candidato íntegro Ramery saliera triunfante por primera y única vez.

3º También aparecen integristas dedicados a actividades liberales: abogados, médicos y maestros serán los más numerosos.

4º Finalmente, los cargos y dirigentes del partido católico nacional en Guipúzcoa pertenecían a un estrato social y económico superior al de los simpatizantes. En su mayoría eran propietarios agrícolas, con propiedades repartidas por varios pueblos - con seguidores integristas - de la provincia;

(4) *El Fuerista*, 17 de enero de 1891.

accionistas industriales en alguno de los sectores más dinámicos como el textil y abogados o médicos.

Todo parece indicar, pues, que el partido católico nacional encontró sus mayores apoyos entre poblaciones destacadas de Guipúzcoa, pero que no se estaban incorporando al proceso de industrialización y modernización de la provincia, aunque sus dirigentes si participaban en dicho desarrollo. Es por ello que, estimamos que el integrismo en Guipúzcoa era un movimiento vivo en cuanto a sus miembros y estaba totalmente incardinado tanto en la estructura como la evolución que estaba sufriendo la sociedad guipuzcoana de finales del siglo pasado.

2.2. Organización e ideología: integrismo, fuerismo y aranismo

Organizativamente, el integrismo se estructuró en torno a su Junta Regional, activa y emprendedora para la promulgación del programa del partido católico nacional, la ampliación del número de sus simpatizantes y la organización de reuniones de confraternización y exposición de los principios integristas.

Aunque esta Junta estatutariamente era la encargada de regir la vida del partido en la provincia, la creciente centralización organizativa y el cada vez más férreo control que Nocedal y *El Siglo Futuro* fueron ejerciendo sobre su partido terminaron por vaciar de contenido las atribuciones de la Regional. De tal forma que su misión se redujo a ser correa de transmisión de los dictados de la dirección central del partido.

Este hecho será determinante a la hora de entender el progresivo alejamiento de varios dirigentes integristas provinciales - en torno a *El Fuerista* - de la línea política e ideológica marcada por Nocedal. Aquéllos ya desde los sangrientos sucesos de agosto de 1893 fueron enfatizando la reivindicación fuerista de su programa, insistiendo no sólo en la demanda de la reintegración de los fueros vascos, como objetivo político del partido, sino que, además, internamente, promoviendo una mayor descentralización organizativa del integrismo, volviendo a asumir la Junta Regional competencias que le eran propias, sobre todo, en materia electoral, o a la hora de establecer alianzas y promover candidaturas.

Así *El Fuerista* asimilaba las asambleas generales del partido

a la Juntas Generales provinciales y la Junta Regional integrista a la Diputación provincial foral, de tal forma que el programa del partido, al menos para esta provincia, se englobaría en el lema "Dios y Fueros", como queriendo distanciarse del tradicionalismo españolista que Nocedal había impuesto al ideario de su partido. En efecto, la ideosincrasia de *El Fuerista* progresivamente dejó de ser españolista para enfocar todo su interés en el tradicionalismo vasquista, representado en la reivindicación foral y la defensa de la autonomía administrativa para Guipúzcoa. Así lo atestiguan los artículos publicados y el lenguaje utilizado por el periódico, en los que se destacaba más la independencia con que, para ellos, las Vascongadas se habían ido rigiendo, y las fructíferas consecuencias que en lo social, lo político y lo económico había engendrado la legislación foral y católica, que su interés por manifestar sus adhesiones a Nocedal y a su programa. El gran impulsor de esta evolución fue Engracio Aranzadi gracias a su más asidua colaboración con la redacción de *El Fuerista*.

2.2.1. La crisis de 1897: hacia el nacionalismo vasco.

La crisis de 1897 del integrismo guipuzcoano habría que entenderla, pues, desde esta perspectiva de un creciente sentimiento interno fuerista y descentralizador, por parte de este grupo de integristas guipuzcoanos. No obstante, la marcha general del partido, sus derrotas electorales, sus escisiones previas, su cerrazón ideológica, su tiranizante y personalista dirección y su equívoca relación con los liberales, así como las sucesivas amonestaciones de la jerarquía católica, están también en la base de estos intentos de reorganizar y revigorizar el programa integrista, por lo menos, por lo que a Guipúzcoa se refiere. A este respecto, el desarrollo de las elecciones generales de 1896 parece fundamental para la futura marcha del partido integrista en la provincia. Estas se desarrollaron bajo un gobierno conservador presidido por Cánovas del Castillo y se presentaban bajo el signo de la atonía y la disgregación de las diversas fuerzas políticas.

Para el partido católico nacional, la primera propuesta de Nocedal fue la de retraimiento, pero luego, visto el apoyo gubernamental a los carlistas en el distrito de Azpeitia, cambió de opinión y echando mano de anteriores declaraciones en las que matizaba su

intransigencia doctrinal, aceptando una alianza con las fuerzas liberales, admitió la constitución de una Junta electoral en su partido y preconizó una alianza con los liberales. Este cambio de opinión y la imposición de este acuerdo produjeron graves tensiones entre los integristas guipuzcoanos del distrito de Azpeitia e indiferencia en los trabajos electorales, lo cual se reflejó en el fracaso de las candidaturas preconizadas por *El Fuerista*. Es, por lo tanto, a partir de este momento cuando el integrismo guipuzcoano se divide entre "nocedalinos" o partidarios de mantener la autoridad total y absoluta de su jefe sobre todos los órganos del partido; y los "fueristas", aquellos otros que prefieren una organización más descentralizada y autónoma del partido, manifestando, por otra parte, más claros sentimientos fueristas, vasquistas y hasta pre-nacionalistas.

Cuando *El Fuerista* fue expulsado de la disciplina del partido y, junto a él, sus seguidores, en su mayoría donostiarra y de otros pueblos del distrito de San Sebastián, los escindidos publicaron una declaración, "Nuestra bandera" (31-X-1897) en la que proponían:

1º La unión de los verdaderos fueristas y católicos para luchar contra "exóticas banderas", y

2º Apartarse de la política de los partidos imperantes, liberales y tradicionalistas, para recuperar las "perdidas libertades" para los "estados euskarianos".

El lenguaje utilizado por *El Fuerista* a partir de este momento tendrá claras connotaciones independentistas y vasquistas, indicándonos cuáles eran las fuentes ideológicas y políticas de las que bebían los expulsados: las doctrinas de Sabino Arana, que ya eran conocidas por algunos de éstos, Aranzadi, Sanz y Ochoa, Rezola y Pérez Icazategui. Por ello no es de extrañar que se fuera produciendo un progresivo acercamiento entre estos ex-integristas y la dirección del naciente partido nacionalista vasco.

Si tenemos en cuenta la estructura socio-política de Guipúzcoa, donde se estaba iniciando un proceso de industrialización con unas características determinadas, pero que ni desde el punto de vista social ni demográfico alteraron sustancialmente la dinámica de la provincia; donde, también, la vida de los partidos políticos estaba en franca desintegración y alejamiento de los intereses de los

notables guipuzcoanos y cuya mentalidad y formas de vida poco habían variado de las tradicionales, podríamos estar en condiciones de entender esa evolución del integrismo guipuzcoano, que afectó al "elemento más joven y dinámico del partido", hacia el nacionalismo vasco, así como la tardía presencia (ya entrado el siglo XX) del ideario aranista en esta provincia.

De alguna forma, el integrismo estaría llenando el espacio sociológico e ideológico que este primer nacionalismo ocupaba en Vizcaya. Su programa era el de "Dios y Patria", el cual para el País Vasco había sido asimilado al de "Dios y Fueros", incluso por el propio Ramón Nocedal en sus primeras manifestaciones públicas tras la escisión del carlismo; sus seguidores eran partícipes de unas formas de vida tradicionales, ya sea en el mundo rural, como también en el mundo urbano y vivían en localidades de cierto peso específico en la provincia, algunas de las cuales estaban empezando a conocer los efectos económicos y sociales de la implantación de las nuevas industrias. Existe, también, un dato, quizás anecdótico pero no menos ilustrativo de las similitudes, sobre todo ideológicas, que existían entre el pensamiento nocedalino y el de Sabino Arana. Me estoy refiriendo a la declaración hecha por el líder nacionalista hacia 1893, de que él, de haber sido españolista, hubiera pertenecido al partido católico español.

Así pues, no resulta del todo chocante, a la luz de estas consideraciones, que los integristas guipuzcoanos apartados de la disciplina del partido evolucionaran, en su ideario, y terminaran por recalcar en el nacionalismo vasco.

Los fieles a Nocedal, a través de su nuevo periódico *La Constancia* y bajo la batuta de Juan Olazábal, proclamaron su tradicionalismo españolista, siendo los más férreos enemigos de los nacionalistas.

